

## PROGRAMA DE DOCTORADO 2025

<b>Nombre del curso</b>	COMPRESIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DESDE UNA VISIÓN DUAL (DERECHO PRIVADO Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS) (Tutoría lectiva)
<b>Profesores</b>	Dra. Maricruz Gómez de la Torre Dra. Cecilia Domínguez Valverde
<b>Naturaleza</b>	ELECTIVO PRIMER SEMESTRE 2025
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>La tutoría lectiva en “Comprensión de los derechos del niño desde una visión dual” es una invitación al estudio crítico de la necesidad de conciliar las miradas privatistas e internacionalistas en el desarrollo normativo y jurisprudencial de los derechos de la niñez y adolescencia en aras a su efectiva garantía.</p> <p>La tutoría ofrecerá una instancia académica para debatir sobre la posible conciliación entre las aproximaciones privatistas e internacionalistas sobre el derecho de la niñez y adolescencia. Para explorar la primera aproximación se analizará la configuración que se ha dado al derecho de las personas menores de edad en el derecho privado nacional y algunas experiencias comparadas. Para conocer la aproximación internacionalista, se dará cuenta del derecho de la niñez y adolescencia en su carácter económico social y como derecho específico de un grupo en situación de vulnerabilidad o víctima de discriminación estructural.</p>
<b>II. Objetivos Generales</b>	El objetivo general del curso es reflexionar sobre la forma y grado de divergencia o compatibilidad de las aproximaciones privatistas e internacionalistas relativas al derecho de las personas menores de edad, considerando para ello los principios que informan estas dos ramas del derecho y su articulación con el derecho doméstico, en particular en su expresión normativa y jurisprudencial.
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender y analizar las aproximaciones privatistas e internacionalistas relativas al derecho de las personas menores de edad.</li><li>2. Evaluar críticamente las dos perspectivas jurídicas para la configuración y comprensión del derecho de niños, niñas y adolescentes.</li><li>3. Reconocer estas aproximaciones en la normativa y jurisprudencia nacional.</li><li>4. Elaborar una propuesta de conciliación entre las perspectivas jurídicas desde las que se regulan los derechos de las personas menores de edad.</li></ol>

<p><b>IV. Contenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Derecho de las personas menores de edad en el derecho privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Derecho de la niñez en el derecho privado chileno. <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho de la niñez y principios del derecho privado.</li> <li>2. Derechos de la niñez en el marco del derecho de familia.</li> </ul> </li> <li>B. Derecho de la niñez en experiencias comparadas. <ul style="list-style-type: none"> <li>1. El caso español.</li> <li>2. El caso argentino.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>II. Derechos de niños, niñas y adolescentes en el Derecho Internacional de los derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Fundamentos: vulnerabilidad, discriminación estructural.</li> <li>B. Derecho a la protección especial y derechos específicos de la infancia: regulación e interpretación.</li> <li>C. Derechos específicos de la infancia en la jurisprudencia regional.</li> </ul> </li> <li>III. Aproximaciones privatistas e internacionalistas en el derecho de niños, niñas y adolescentes en Chile. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Regulación Civil y nueva Ley de Garantías.</li> <li>B. Jurisprudencia de las Cortes Superiores de Justicia.</li> </ul> </li> <li>IV. Posibles modelos de conciliación de estas perspectivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Control de convencionalidad</li> <li>B. Margen nacional de apreciación.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>V. Régimen de asistencia</b></p>	<p>Libre, sin perjuicio de que el formato del curso supone la asistencia permanente.</p>
<p><b>VII. Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Lecturas guiadas de doctrina y jurisprudencia en las cuales se insta a la discusión y análisis del material asignado a la sesión.</li> <li>2. Clase invertida en la presentación introductoria de los materiales asignados a cada sesión. <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Elaboración de minutas de comentarios a lecturas realizadas en clase.</li> </ul> </li> <li>3. Trabajos de investigación breves sobre las principales encrucijadas que se producen en los derechos de la niñez cuando las miradas privatistas e internacionalistas divergen en la comprensión de los derechos de la niñez y adolescencia.</li> </ul>

--	--

## VIII. Bibliografía

### OBLIGATORIA

- Domínguez, Cecilia “Articulación de la protección especial de la infancia y la categoría situación de vulnerabilidad: ¿protección especial reforzada, recurso argumentativo o especificación interseccional de derechos humanos?” En Lages Rita e Iriarte Claudia, Derechos humanos, discriminación, grupos vulnerables, 2024.
- Henríquez, Galindo Sergio, “Análisis crítico del estado actual del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Chile” Revista de Estudios de la Justicia NÚM. 40 (2024) • PÁGS. 1-28.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002): “Opinión Consultiva sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño OC-17/2002”, de 28 de agosto de 2002.
- Gómez de la Torre, Maricruz: (2018): “Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos”, en Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho) (N.º 18), pp. 117-137. [Disponible en: <https://doi.org/10.22235/rd.v18i2.1703>].
- Herrera, Marisa (2019): “Ensayo para pensar una relación compleja: sobre el régimen de la capacidad civil y representación legal de niños, niñas y adolescentes desde el principio de autonomía progresiva en el derecho argentino”. [Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/42728>].
- Verda y Beamonte, José Ramón TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO DE FAMILIA EN ESPAÑA Revista Chilena de Derecho Privado, núm. 7, diciembre, 2006, pp. 159-190.
- Juan Alonso Tello Mendoza, LA DOCTRINA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: DIFICULTADES INHERENTES Y CRITERIOS RAZONABLES PARA SU APLICABILIDAD, Prudentia Iuris, N° 80, 2015, págs. 197-220.
- Nash Rojas, C., “La doctrina del margen de apreciación y su nula recepción en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, *ACDI-Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 2018, 11, pp. 71-100. doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/acdi/a.6539>

	<p>- Ibáñez Rivas, Juana María: “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” , disponible en <a href="https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25555.pdf">https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25555.pdf</a></p>
--	---